ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

EUSKADIKO KIROL PORTUAK

4986

ANUNCIO del director de Euskadiko Kirol Portuak, por el que se notifica requerimiento de retirada de embarcación del puerto de Elantxobe.

Intentada sin efecto la notificación personal, de 11 de septiembre de 2026, del director de Euskadiko Kirol Portuak por el que se notifica requerimiento de retirada de embarcación, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, se hace saber al interesado que en el caso de la no retirada de la embarcación en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco, Euskadiko Kirol Portuak podrá ejercer las facultades otorgadas por la normativa vigente, en particular lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 2/2018, de 28 de junio, de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco, que establece la recuperación administrativa de bienes de dominio público portuario.

Notificar al DNI 14928090D el requerimiento de retirada de su embarcación del puerto de Elantxobe.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de noviembre de 2026.

El director de Euskadiko Kirol Portuak,
JON ASUA ABERASTURI.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Notificación	Puerto
14928090D	Requerimiento de retirada	Elantxobe